

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Resolución del Parque y Centro de Mantenimiento de Material de Ingenieros por la que se hace pública la adjudicación que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto 2/2000, de 21 de junio, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 002/01, seguido para la adquisición de repuestos «Stella Metafilter», por el procedimiento de negociado sin publicidad cuyo presupuesto base de licitación era de 18.200.000 pesetas. La misma ha recaído en «TFB Flygt, Sociedad Anónima», con NIF A28672764, por un importe de 18.200.000 pesetas.

Guadalajara, 10 de mayo de 2001.—El Jefe del Servicio de Administración Económica, Juan Carlos Barrios Rodríguez.—25.637.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación Especial de Madrid, sobre anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo 1

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28005. Administración Alcalá de Henares. Calle Navarro y Ledesma, 4. 28807 Alcalá de Henares.  
28006. Administración Alcobendas. Calle Ruperio Chapi, 30. 28100 Alcobendas.  
28007. Administración Alcorcón. Calle Parque Ordesa, 3. 28925 Alcorcón.

28013. Administración Aranjuez. Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12. 28300 Aranjuez.

28045. Administración Colmenar Viejo. Calle Padre Claret, 15. 28770 Colmenar Viejo.

28054. Administración El Escorial. Plaza Segovia, 1. 28280 El Escorial.

28058. Administración Fuenlabrada. Calle del Plata, 2, 4, 6. 28940 Fuenlabrada.

28065. Administración Getafe. Avenida Juan de la Cierva, 25. 28902 Getafe.

28074. Administración Leganés. Plaza Comunidad de Madrid, 4. 28914 Leganés.

28092. Administración Móstoles. Calle Becquer, 2. 28932 Móstoles.

28115. Administración Pozuelo de Alarcón. Cm. Valdenigrales, 4. 28223 Pozuelo de Alarcón.

28148. Administración Torrejón de Ardoz. Carretera Loeches, c/v Alcuéza, 58. 28850 Torrejón de Ardoz.

28601. Administración Arganzuela. Paseo Olmos, 20. 28005 Madrid.

28602. Administración Carabanchel. Calle Aguate, 27. 28044 Madrid.

28603. Administración Centro. Calle Montalbán, 6. 28014 Madrid.

28604. Administración Ciudad Lineal. Calle Arturo Soria, 99. 28043 Madrid.

28605. Administración Chamartín. Calle Uruguay, 16. 28016 Madrid.

28606. Administración Fuencarral. Calle Fermín Caballero, 66. 28034 Madrid.

28607. Administración Hortaleza-Barajas. Calle Torquemada, 2. 28043 Madrid.

28608. Administración Latina. Calle Maqueda, 18. 28024 Madrid.

28609. Administración Villa de Vallecas. Calle Puente de Vallecas, 8. 28031 Madrid.

28611. Administración Retiro. Plaza Dr. Laguna, 11, 12, 13. 28009 Madrid.

28612. Administración Salamanca. Calle Núñez de Balboa, 40. 28001 Madrid.

28613. Administración San Blas. Calle Pobladora del Valle, 15. 28037 Madrid.

28614. Administración Puente de Vallecas. Calle Manuel Arranz, c/v Cuelgamuros, 20. 28038 Madrid.

28615. Administración Villaverde-Usera. Calle Almendrales, 35. 28026 Madrid.

28616. Administración Guzmán el Bueno. Calle Guzmán el Bueno, 139. 28003 Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación. Calle Guzmán el Bueno, 139. 28003 Madrid.

28952. Dep. Central de Recaudación. Calle Lérica, 32, 34. 28020 Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Num. exp.	Procedimiento	Órgano (1)	
				Lugar	Unidad
Camino Sánchez, Francisco.	27765438E	H1723400288563844	Apremio.	28952	Recaudación.
Camino Sánchez, Francisco.	27765438E	K1610100071866275	Apremio.	28952	Recaudación.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Delegado Especial de la AEAT, Juan Beceiro Mosquera.—25.760.

#### *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Valencia en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble.*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble sito en Turis parcela 941 polígono 37, y que se describe a continuación «parcela sita en el término municipal de Turis, paraje "Ampollos", con una superficie de 0,2581 hectáreas, que linda por norte, camino; por sur, barranco; por este, parcela 513, polígono 37, Jaime Luján Cifre, y por oeste, parcela 514, polígono 37, Estado. Ministerio Hacienda, Patrimonio»; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 22 de mayo de 2001.—El Delegado especial de Economía y Hacienda de Valencia, Gabriel Ángel Luis Vaquero.—26.006.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### *Resolución del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales sobre expediente 30/2000 «Multicines Cisneros» salas 1 y 2, de Alcalá de Henares (Madrid).*

Notificación a la empresa «Multicines Cisneros, Sociedad Anónima» titular del cinematógrafo «Multicines Cisneros 1 y 2», de Alcalá de Henares (Madrid), de la propuesta de resolución de 23 de febrero de 2001, recaída en el expediente sancionador número 30/00, por infracción de la normativa que regula la actividad de exhibición cinematográfica.

Habiéndose intentado, sin efecto, la notificación ordinaria a la empresa se le comunica que por el ilustrísimo señor Director general de este Instituto se ha dictado propuesta de resolución de fecha 23 de febrero de 2001 por la que se resuelve el expediente sancionador 30/00, instruido contra la empresa expedientada, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Visto el expediente y la propuesta anterior, este Instituto ha resuelto imponer a la empresa titular